

ACEPTACION DE PROPUESTA

IDONEIDAD

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NACIONAL AUXILIARES DE ENFERMERIA manifiesta que una vez verificada la hoja de vida con sus respectivos soportes y la propuesta de **LEONARDO POSADA** ha sido aceptada como proponente de la concesión de cafetería y fotocopias para las dos sedes y deja la siguiente

CONSTANCIA

Que en su Propuesta y en los respectivos soportes se evidencia que se encuentra en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato que se pretende celebrar, cual es **LA CONCESION DE CAFETERIA Y FOTOCOPIAS** para las sedes de Palermo y de la alta suiza

Lo anterior se hace en cumplimiento de lo señalado en el artículo 3.4.2.5.1. Del Decreto 0734 de 2012.

GILMA JARAMILLO LOPEZ

Rectora